

DECRETO N°	493	DE FECHA:	18 junio 2012
REFERENTE A:	LISTA ADMITIDOS/EXCLUIDOS DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO PARA CONTRATACIÓN DOS SOCORRISTAS DE NATACIÓN Y CUATRO MONITORES DE NATACIÓN PARA LA TEMPORADA 2012 DE LA PISCINA MUNICIPAL.		

RESULTANDO Decreto de Alcaldía-Presidencia n°481/2010 de fecha 13 de junio, por el cual en su acuerdo primero, se declaran los aspirantes admitidos y excluidos con carácter provisional en el proceso selectivo para contratación laboral temporal para obra o servicio determinado, de DOS SOCORRISTAS DE NATACIÓN Y CUATRO MONITORES DE NATACIÓN, para la realización de tareas propias del puesto durante la temporada 2012 de la piscina municipal, y por el cual se concede en el punto resolutive segundo, a los aspirantes excluidos provisionalmente, un plazo de DOS DÍAS HÁBILES para la subsanación de la solicitud, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento. Teniendo presente que el mencionado Decreto se publicó en el Tablón de Edictos municipal entre los días 13 y 15 de junio de 2012, ambos inclusive.

CONSIDERANDO las bases que rigen el proceso selectivo, y que fueron aprobadas mediante Decreto de Alcaldía-Presidencia n°394/2012, de 25 de mayo, así como las Disposiciones legales vigentes, por el presente, he resuelto:

PRIMERO.- Declarar admitidos/as al proceso selectivo para socorrista de natación, con carácter definitivo, a los/as aspirantes que se enumeran a continuación:

**"SOCORRISTAS DE NATACIÓN",**  
ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS
ARANDA CUETO SARA	53.699.673-D	ADMITIDO/A
ARANDA VÁZQUEZ ANTONIO JESÚS	76.637.050-S	ADMITIDO/A
DOMÍNGUEZ POSTIGO FRANCISCO JOSÉ	53.701.406-V	ADMITIDO/A
MARTIN BERNAL DANIEL	53.701.398-D	ADMITIDO/A
MEDINA MARTÍN JOSÉ ANTONIO	74.866.414-B	ADMITIDO/A
MORALES PACHECO JUAN ANTONIO	53.702.292-Y	ADMITIDO/A
NAVARRO PÉREZ CARMEN FLORES	53.699.884-J	ADMITIDO/A
RAMÍREZ MEDINA MARÍA DE LAS FLORES	53.681.839-T	ADMITIDO/A
VÁZQUEZ ARANDA ISMAEL	53.701.252-R	ADMITIDO/A

SEGUNDO.- Proceder a la rectificación de la lista provisional de admitidos/as de monitor de natación, toda vez que en la lista de referencia no consta incluida la aspirante Rafaela Jiménez Troyano con DNI n°74.906.344-J, la cumplimentó en plazo y en forma reglada su solicitud, por ello en cumplimiento de lo dispuesto en el art.105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede su

inclusión en la misma. Por todo ello, procede declarar admitidos/as al proceso selectivo para monitor de natación, con carácter definitivo, a los/as aspirantes que se enumeran a continuación:

**“MONITORES DE NATACIÓN”,  
ADMITIDOS/AS**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	CAUSAS
GONZÁLEZ ACEDO BORJA	53.699.960-C	ADMITIDO/A
JIMÉNEZ TROYANO RAFAELA	74.906.344-J	ADMITIDO/A
MARÍN VEGA ANA MARÍA AFRICA	45.084.627-G	ADMITIDO/A
MÁRQUEZ LUCENA ALEJANDRO JOSÉ	53.699.947-F	ADMITIDO/A
MEDINA MARTÍN JOSÉ ANTONIO	74.866.414-B	ADMITIDO/A
MORALES PACHECO JUAN ANTONIO	53.702.292-Y	ADMITIDO/A
NAVARRO PÉREZ CARMEN FLORES	53.699.884-J	ADMITIDO/A
REINA NARVAEZ ANTONIO FRANCISCO	74.855.062-K	ADMITIDO/A
VAZQUEZ ARANDA ISMAEL	53.701.252-R	ADMITIDO/A

SEGUNDO.- Nombrar el Tribunal calificador del proceso selectivo, el cual estará compuesto por:

PRESIDENTE: don Tomás Rodríguez Díaz. TESORERO MUNICIPAL.  
VOCAL: don José Mulero Párraga. INTERVENTOR MUNICIPAL.  
VOCAL: don Francisco J. Pérez Álvarez. RESPONSABLE ADMÓN. GRAL.  
VOCAL: don José Fernández Miguel. ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL.  
SECRETARIO: don Alfonso Moreno Olmedo. SECRETARIO GENERAL.

TERCERO.- Proceder a la publicación del presente Decreto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento –www.alora.es-.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,:  
Fdo: D. Jose Sánchez Moreno.